

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

(PAG. 14)

Se realizó el cierre de los talleres dictados en el 2016



Ante una importante cantidad de afiliados, las talleristas exhibieron los trabajos realizados durante el año lectivo.

EDITORIAL

Importantes inversiones en beneficio de nuestros compañeros afiliados

(PAG. 3)

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

El 22 se realizará el almuerzo para despedir el año

(PAG. 5)



EDITOR RESPONSABLE

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Avenida España 350 . X5800buq
Río Cuarto. 0358 4647734
08004440241

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

Prórroga de cobertura para estudiantes



Para que los estudiantes no queden sin cobertura, deberá tramitarse la prórroga.

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que tengan hijos mayores de 21 años y estén cursando una carrera educativa en establecimiento oficial, beneficiarios de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLYFC) o de la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (OSFATLyF), que deberán tramitar la prórroga de estudiante para la continuidad de la prestación médico-asistencial.

La documentación que deberá adjuntarse a la mayor brevedad es la siguiente:

- Certificado de alumno regular
- Declaración jurada de hijo mayor a cargo
- Certificación negativa de aportes de la ANSeS
- Constancia de CUIL
- Fotocopia del DNI -CODEM (únicamente para OSFATLyF) ■

**SUMATE A
NUESTRA
FANPAGE**

BUSCANOS COMO
OSPLYFC

facebook

¡SIGANME!

OSPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

**SINDICATO DE LUZ
Y FUERZA CÓRDOBA**

SiReLyF
SINDICATO DE
TRABAJADORES DE LUZ
Y FUERZA

**SINDICATO DE LUZ
Y FUERZA DE RÍO CUARTO**

IMPORTANTES INVERSIONES EN BENEFICIO DE NUESTROS COMPAÑEROS AFILIADOS



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Nuestra organización sindical ha realizado importantes inversiones en el Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco", que abre sus puertas para todos los afiliados, como así también en la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique. Ambos espacios recreativos acaban de inaugurar la temporada de pileta.

En los dos casos, se llevaron a cabo reformas para el confort de los compañeros y sus familias, que son recibidos durante todo el año en estas instalaciones, pero que intensifican su uso en temporada veraniega, luego del esfuerzo laboral realizado a lo largo del año, a la vez que acompañan a la organización gremial en las decisiones que se toman orgánicamente, para defender nuestros derechos.

Por lo tanto es un compromiso y una obligación por parte de esta conducción el hecho de hacer lo más cómoda posible la permanencia de los afiliados y familiares en el Complejo Polideportivo y en la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique, que en esta oportunidad estrenará nuevas dependencias en lo que refiere a la cocina, para brindar una mayor funcionabilidad, permitiendo atender de mejor manera a todos los compañeros que la visiten.

Esta es una iniciativa más que lleva adelante la conducción en beneficio de los afiliados, que nos permite disfrutar mejor del descanso, y constituye una importante línea de trabajo en cuanto a lo social, como también lo es la serie de talleres que se dictan exitosamente para los afiliados, cuyo cierre se ha concretado durante la semana pasada y que continuará a lo largo del 2017.

En un contexto que estamos viviendo con una situación compleja como movimiento obrero, nuestro Sindicato encuentra el espacio para pensar y actuar no solamente en función de la situación conflictiva que se está viviendo, sino también seguir creciendo y brindar mejoras para nuestros compañeros, que tanto se lo merecen.

En otras actividades lamentablemente se está hablando de suspensiones y cesantías, sin embargo en nuestro caso, en el de Luz y Fuerza, logramos continuar avanzando y ojalá que la delicada situación que viven trabajadores de otras actividades no llegue nunca hasta nosotros, para lo cual es necesario seguir con la fortaleza necesaria para contrarrestar cualquier embestida.

La Coordinadora de Gremios Aportantes a la Caja analiza medida de acción gremial



La Coordinadora de Gremios Aportantes se reunió el mes pasado en nuestra sede central.

EL LUNES PASADO, EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (UEPC), SE REUNIÓ LA COORDINADORA DE GREMIOS APORTANTES A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR LOS PASOS A SEGUIR EN LO QUE RESPECTA A LA SITUACIÓN PREVISIONAL QUE SOBREVIENE LUEGO DEL ACUERDO ALCANZADO ENTRE CÓRDOBA Y LA NACIÓN.

Asistieron al encuentro representantes de varias organizaciones sindicales, entre ellas los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia. En nuestro caso, se hicieron presentes el Secretario General, Julio César Chávez, y miembro del Tribunal Paritario, Jorge Chirinos.

En esta oportunidad se evaluaron propuestas para llevar adelante una medida de acción gremial, como así también se consideraron diversas alternativas sobre la fecha más propicia para concretarla.

Como se recordará, la Provincia y la Nación arribaron a un acuerdo a espaldas de los trabajadores y de las organizaciones sindicales, que contempla la armonización de la Caja en el año 2020, lo que implicaría un perjuicio para los jubilados y los activos aportantes, tal como lo ha sido -a nivel provincial- la ley 10.333, sancionada hace casi un año, que dispuso una quita en los haberes de entre el 9 y el 11 por ciento.

Con el propósito de continuar con este análisis, y adoptar decisiones al respecto, se fijó un nuevo encuentro para el martes 13 del corriente, tras lo cual se informará de lo resuelto a través de este medio. ■

El 22 de diciembre se concretará el almuerzo despedida del año

■ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS ENERGÉTICOS, LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO INFORMA A LOS COMPAÑEROS AFILIADOS QUE YA SE COMIENZAN A RECEPTAR LAS INSCRIPCIONES PARA EL TRADICIONAL ALMUERZO DE DESPEDIDA DEL AÑO, QUE TENDRÁ LUGAR EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE EN NUESTRA SEDE SOCIAL.

Las inscripciones se podrán realizar personalmente en la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, en los horarios habituales, o de lo contrario en los sectores de trabajo con los compañeros designados para tal fin, en tanto que los compañeros jubilados y pensionados podrán anotarse en la oficina de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados. El almuerzo tendrá características similares a los de años anteriores, lo que significa que se harán las gestiones pertinentes para adelantar una hora el inicio de la jornada laboral, con el propósito de que los compañeros cuenten con el tiempo necesario para poder concurrir a dicho acontecimiento.

Es necesario aclarar que aquel compañero que se hubiere anotado, y sin motivo justificado no tomara parte del festejo, se le descontará el valor que el servicio



Imagen de la anterior edición del tradicional almuerzo.

gastronómico le cobra al gremio.

En el caso de las seccionales, se procederá de igual manera que en años anteriores. ■

Devolución de Ganancias del aguinaldo 2016 y exención de Bienes Personales

■ RECIENTEMENTE SE PUBLICÓ LA LEY 27.260 QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL MONTO RETENIDO POR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AGUINALDO 2016 Y PARA PEDIR EXENCIONES DE BIENES PERSONALES DURANTE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.

Los beneficios de la mencionada ley son:

- Para los que están inscriptos en el régimen de Bienes Personales, la exención de ese impuesto por los períodos fiscales 2016, 2017 y 2018;

- Para los que no, la devolución del Impuesto a las Ganancias sobre el medio aguinaldo de junio 2016.

Para obtener estos beneficios se deberá realizar un trámite ante AFIP y cumplir con los requisitos establecidos en la Ley.

Los interesados deberán comunicarse con el Estudio Contable SM (Cra. Carolina San Martín - Mendoza 535, local B, tel. 0358-4621490) para solicitar un turno y analizar su situación particular. Los trámites respectivos ya pueden realizarse, hasta el día 31 de marzo de 2017, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00. ■

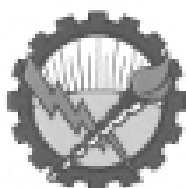
TURISMO INFANTIL LUZ Y FUERZA

COLONIA TANTI

VERANO 2017

Vení, compartí, disfrutá
Consultá en tu Sindicato

Actividades acuáticas, caminatas, deportes, excursiones, juegos. **CON NUEVAS INSTALACIONES**



FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA



SECRETARIADO NACIONAL

IndustriaLL Global Union

C.G.T.

SINDICATOS DE LUZ Y FUERZA: AUSTRIAL, AZUL, BARRIA BLANCA, CAÑADA DE COÑEZ, CAPITAL FEDERAL, ESTANISLAO, CONCEPCION DEL URUGUAY, CORDOBA, CORDON, EMBAEZ, ESPERIENTES, ENDOLENTE RIOS, FORMOSA, GENERAL PUYSSIEUX, JUJUY, LA RIOJA, LAS FLORES, LINCOLN, LIBAN MENDOZA, NEBUDES, MISIONES, OLAVARRIA, PERSAGNINO, PUNTA ALTA, RAFAELA, RESERVA, ROSARIO, ROSARIO Y RIVERA, ROSARIO, RIFORD, SALTA, SAN CARLOS DE BARILEICHE, SAN JUAN, SAN NICOLAS, SANTA FE, SANTIAGO DEL ESTERO, TRES ARROYOS, TUCUMAN, VENEDICO TUERTO Y ZONA DEL PARANA.

Se habilitaron las temporadas de pileta en nuestros espacios recreativos

■ **EL JUEVES 8 DE DICIEMBRE QUEDARON HABILITADAS LAS TEMPORADAS DE PILETA EN NUESTROS ESPACIOS RECREATIVOS DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO "CRO. SERGIO R. TRABUCCO" Y DE LA COLONIA DE VACACIONES DE VILLA DEL DIQUE.**

Los horarios previstos para usufructuar del Complejo Polideportivo son de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 y sábados y domingos de 10:00 a 20:00.

Además se ha previsto instalar en ese predio el servicio de revisión médica para obtener el carnet habilitante, el que estará disponible de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 19:00, y sábados y domingos de 12:00 a 18:00.

Recordamos que los compañeros afiliados y su

grupo familiar a cargo tendrán acceso sin costo al Complejo, en tanto que para aquellos que vayan acompañados de personas comprendidas en la categoría "B" de la reglamentación de uso (hijos mayores no a cargo, madres, padres, suegros, hijos políticos y nietos) el costo por día se ha establecido en \$ 40.- Para los particulares que concurran al establecimiento el ingreso tendrá un valor de \$ 70.- por día y por persona.

En Villa del Dique

En lo que respecta a la Colonia de Vacaciones de Villa del Dique, la habilitación será para visitantes en tránsito, hasta el día 1º de enero, dado que desde el día siguiente el lugar estará destinado a recibir turismo bajo el régimen de contingente. La pileta de natación estará habilitada en el horario de 10:00 a 20:00. ■

OSFATLYF: Vencimiento de planillas para remedios por enfermedades crónicas

■ **LA OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (OSFATLYF), A TRAVÉS DE UNA CIRCULAR ORIGINADA EN SU SEDE CENTRAL, DIO A CONOCER INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS.**

La comunicación expresa textualmente: *En virtud de que el vencimiento de las cronicidades de medicamentos opera, en su mayoría, el próximo 31/12/2016, la OSFATLYF actualizará el listado de los medicamentos crónicos de cada afiliado de acuerdo con el consumo registrado en los últimos cinco meses y extenderá el vencimiento de las monodrogas por un año más.*

Esta modalidad de actualización se fundamenta en el seguimiento que se lleva a cabo desde sede central a cada caso y en el convencimiento de que los

pacientes crónicos han consumido los medicamentos prescritos en forma regular.

De acuerdo a lo expuesto, solamente deberán presentar Planilla de Cronicidad de Medicamentos:

a).- Los afiliados que ingresan por primera vez prescripción médica para enfermedades crónicas (establecidas como tales por la Superintendencia de Servicios de Salud) que tendrán cobertura del 70% ó 100%, según corresponda.

b).- Los afiliados cuyos médicos tratantes indiquen un cambio en la prescripción médica (de dosis o monodroga) y/o agreguen un nuevo medicamento, para la enfermedad crónica ya declarada.

Los beneficiarios de OSFATLYF comprendidos en esta disposición deberán dirigirse a la delegación de la Obra Social en nuestra organización sindical, para realizar el trámite pertinente o recabar mayor información, en caso de ser necesario. ■

Se encuentra disponible el pago de la Caja Fondo Adicional Especial

■ EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS, COMUNICA A LOS AFILIADOS PASIVOS NACIONALES QUE PERCIBAN PAGOS DE LA CAJA FONDO ADICIONAL ESPECIAL QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA HACERSE EFECTIVA LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Para el cobro de este beneficio los compañeros deberán presentarse en la respectiva sucursal bancaria hasta el próximo día viernes 16 de diciembre.

Aquellos pagos que no se retiren hasta la fecha indicada serán remitidos por la entidad bancaria a la sede central de la FATLYF, debiendo realizarse a posterior el reclamo administrativo para el reenvío al banco. ■

Sorteo para todos los afiliados



El sorteo se llevará a cabo el miércoles 14 del corriente, a través de la Lotería de Córdoba.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto informa a sus afiliados que se ha previsto la realización de un sorteo de presentes para celebrar la finalización del corriente año.

Esta acción consiste en sortear, a través de la jugada del miércoles 14 de diciembre de la Lotería de Córdoba, 10 canastas con productos navideños y se incluirá en dicho sorteo a la totalidad de los

compañeros afiliados al Sindicato, quienes accederán a esta posibilidad a través de su número de afiliación. Para quienes resulten ganadores, y residan en la ciudad de Río Cuarto, las mencionadas canastas serán entregadas durante el tradicional almuerzo para despedir el año y para los compañeros de las seccionales se arbitrarán los medios pertinentes para el envío de los premios. ■

Este lunes 12 se concretará reunión por nuestra Colonia de Vacaciones



Numerosos niños disfrutaron cada año de la Colonia de Vacaciones que se desarrolla en nuestro Complejo Polideportivo.

EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y DEPORTES Y EL DEPARTAMENTO DE LA MUJER, SE ENCUENTRA ABOCADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA COLONIA DE VACACIONES QUE DARÁ COMIENZO EL 2 DE ENERO DE 2017 EN NUESTRO COMPLEJO POLIDEPORTIVO "CRO. SERGIO R. TRABUCCO".

Se solicita a todos los padres, abuelos y pensio-

nadas con menores a cargo que deseen asistir a la Colonia que se lleguen al Sindicato el día lunes 12 del corriente, a las 18:00, para firmar las planillas de inscripción y completar los datos requeridos de los niños.

Evitar inconvenientes

El Departamento de la Mujer recomienda no faltar a este encuentro programado, para evitar inconvenientes posteriores que pudieran ocurrir ante la ausencia de la información necesaria que se requiere para concretar las inscripciones. ■

Plazas efectivas otorgadas por la FATLYF a nuestra organización

■ A CONTINUACIÓN PUBLICAMOS LAS PLAZAS EFECTIVAS OTORGADAS POR FATLYF A NUESTRA ORGANIZACIÓN GREMIAL.

Se recuerda que las solicitudes deberán presentarse

en la Secretaría de Turismo 45 días antes del inicio de cada contingente.

Para mayor información comunicarse con la Cra. Alicia Calandri, al tel. 0358-155608280 o por correo electrónico a turismo@luzyfuerzariocuarto.org. ■

HOTEL "INTERSUR 13 DE JULIO" - MAR DEL PLATA

CTE.	DESDE	HASTA	DÍAS	PLAZAS	HABITACIONES
07 B	23-01-2017	30-01-2017	7	2	1
08 A	24-01-2017	03-02-2017	10	8	3
09 B	30-01-2017	06-02-2017	7	2	1
10 A	04-02-2017	14-02-2017	10	8	3
11 B	06-02-2017	13-02-2017	7	3	1
12 B	13-02-2017	20-02-2017	7	3	1
13 A	15-02-2017	25-02-2017	10	8	3
14 B	20-02-2017	27-02-2017	7	3	1
TOTALES				53	20

HOTEL "INTERSUR LUZ Y FUERZA" - VILLA GESELL

CTE.	DESDE	HASTA	DÍAS	PLAZAS	HABITACIONES
11 A	21-01-2017	28-01-2017	7	3	1
14 B	30-01-2017	06-02-2017	7	3	1
15 A	04-02-2017	11-02-2017	7	3	1
18 B	13-02-2017	20-02-2017	7	3	1
19 A	18-02-2017	25-02-2017	7	3	1
21 A	25-02-2017	04-03-2017	7	3	1
TOTALES				33	11

HOTEL "INTERSUR AMANCAY" - BARILOCHE

CTE.	DESDE	HASTA	DÍAS	PLAZAS	HABITACIONES
13 A	16-01-2017	23-01-2017	7	2	1
15 A	30-01-2017	06-02-2017	7	2	1
16 A	06-02-2017	13-02-2017	7	2	1
17 A	13-02-2017	20-02-2017	7	2	1
TOTALES				12	6



Hotel «Amancay», en Bariloche.

HOTEL "INTERSUR FATLYF" - LA CUMBRE

CTE.	DESDE	HASTA	DÍAS	PLAZAS	HABITACIONES
06 B	16-01-2017	23-01-2017	7	3	1
09 B	30-01-2017	06-02-2017	7	3	1
10 A	01-02-2017	11-02-2017	10	4	1
13 B	13-02-2017	20-02-2017	7	4	1
TOTALES				24	7

Hasta el jueves 15 inscriben para el programa de Turismo Infantil

■ **COMO YA INFORMAMOS, LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL, DIO A CONOCER LOS CONTINGENTES Y FECHAS DE TURISMO INFANTIL.**

Al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto le corresponde el contingente número 4, que se extenderá del 24 al 31 de enero de 2017, otorgándosele un cupo de 10 plazas para niños de entre 6 y 11 años de edad, que sean hijos de afiliados.

Los otros sindicatos que compartirán con nuestros niños son Zona del Paraná, Río Negro y Neuquén, Mercedes, Santiago del Estero, Bariloche y San Nicolás.

Como ocurre habitualmente en estos viajes, los niños podrán disfrutar de las instalaciones del Complejo de Tanti en la Provincia de Córdoba,

acondicionado para que se sientan cómodos y tranquilos. Los traslados se realizarán por vía terrestre y se recuerda que esta alternativa es sin cargo para todos los afiliados.

La indumentaria que deberán llevar será sólo deportiva. Los niños no necesitan ir con dinero ni teléfonos celulares, sólo con las pertenencias personales.

Estarán al cuidado de profesionales que los contienen permanentemente y se encuentran en comunicación constante con la Secretaría de Turismo Social.

Inscripciones

Los interesados podrán inscribir sus hijos hasta el 15 de diciembre de 2016 en la Secretaría de Turismo Social, de lunes a viernes, después de las 18:00, o llamar por mayor información al teléfono 0358-155608280. ■

Contingentes 2017 para la Colonia

ENERO 2017

- A) 02-01-2017 A 09-01-2017
- B) 09-01-2017 A 16-01-2017
- C) 16-01-2017 A 23-01-2017
- D) 23-01-2017 A 30-01-2017

FEBRERO 2017

- A) 30-01-2017 A 06-02-2017
- B) 06-02-2017 A 13-02-2017
- C) 13-02-2017 A 20-02-2017
- D) 20-02-2017 A 27-02-2017

Características:

- Entrada o llegada a la Colonia: 12.00 hs.
- Salida o retiro de la Colonia: 10.00 hs.
- Desayuno americano en el SUM: De 8.30 a 10.00 hs.
- Almuerzos: De 13.00 a 14.00 hs.
- Cenas: De 21.30 a 22.30 hs.
- Pileta: Diariamente de 10.00 a 20.00 hs.
- Fecha de apertura de la Colonia: Desde jueves 8-12-2016 y hasta el domingo 1º-01-2017 (sólo con desa-

yuno).

- Modalidad con pensión completa: Desde lunes 02-01-2017, durante enero y febrero/2017.
- Pago de montos totales por las estadías de afiliados: Hasta en seis cuotas mensuales consecutivas.
- Para reservas de plazas: Hasta 23-12-2016. Únicamente en la Secretaría de Turismo Social, a partir de las 18.00 hs., tel. 0358-155608280, o bien por e-mail a: turismo@luzyfuerzariocuarto.org.

Tarifas de la Colonia de Villa del Dique

TARIFAS EN TRANSITO (Vigentes a partir del 08/12/16)

CATEGORIA "A"

(Afiliados y familiares a su exclusivo cargo)

MAYORES con desayuno: \$ 260

MENORES con desayuno por niño por día (de 3 a 9 años): \$ 130

CATEGORIA "B"

(Particulares: Madre y padre; madre y padre políticos; hijas/os mayores de edad; e hijas/os políticos, nietos del afiliado del Sindicato de Río Cuarto)

MAYORES con desayuno: \$ 350

MENORES con desayuno: \$ 175

CATEGORIA "C"

(Afiliados a FATLYF del resto del país y familiares a cargo)

Habitación simple: \$ 480 con desayuno

Habitación doble: \$ 730 con desayuno

Habitación triple: \$ 940 con desayuno

Habitación cuádruple: \$ 1.220 con desayuno

PARTICULARES

Habitaciones	Alojamiento C/Desayuno
Simple	\$ 630
Doble	\$ 930
Triple	\$ 1.250
Cuádruple	\$ 1.500

TARIFAS PARA LA TEMPORADA

CATEGORIA "A"

(Afiliados y familiares a su exclusivo cargo)

MAYORES con pensión completa por persona, por día: \$ 450

MENORES con pensión completa por niño, por día (de 3 a 9 años): \$ 225

CATEGORIA "B"

(Particulares: Madre y padre; madre y padre políticos; hijas/os mayores de edad; e hijas/os políticos, nietos del afiliado del Sindicato de Río Cuarto)

Pensión completa por persona, por día mayores: \$ 650, menores: \$ 325

CATEGORIA "C"

(Afiliados a FATLYF del resto del país y familiares a cargo)

Mayores con pensión completa, por persona, por día: \$ 690

Menores con pensión completa, por niño, por día (de 3 a 9 años): \$ 345

ALMUERZO O CENA PARA AFILIADOS:

Mayores por comida, por persona: \$ 150

Menores por comida, por niño (de 3 a 9 años): \$ 75

ALMUERZO O CENA PARA PARTICULARES:

Mayores por comida, por persona: \$ 220

Menores por comida, por niño (de 3 a 9 años): \$ 110

El martes pasado se realizó el cierre de los talleres dictados durante 2016

■ EL MARTES 6 DEL CORRIENTE, A PARTIR DE LAS 19:00, SE CONCRETARON EN LA SEDE CENTRAL DE NUESTRO SINDICATO LOS FESTEJOS POR EL CIERRE DE LOS TALLERES QUE SE HAN DESARROLLADO DURANTE EL AÑO.

Como ya informamos, nuestra organización gremial, a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes y el Departamento de la Mujer, diagramaron estos festejos con los que concluyeron las actividades desarrolladas a lo largo del 2016.

Recordamos que en ámbitos de nuestro Sindicato se dictaron los siguientes talleres: Danza y ritmo; Comida saludable; Mosaiquismo y vitraux; Arte, pintura en madera, sublimación y transferencia en tela, ma-

dera, vidrio etc.; Taller multidisciplinario para niños; Yoga; Inglés; Fotografía; Tango.

Numerosos afiliados de Río Cuarto y de las seccionales participaron de este encuentro, en cuyo transcurso se expusieron los trabajos realizados por nuestros compañeros en sus distintas actividades, en tanto que los más pequeños tuvieron a su cargo una muestra musical. Además hicieron lo propio los alumnos de inglés y tango.

Finalmente, como se había anunciado, se entregaron los respectivos certificados de asistencia a cada actividad.

Al finalizar se realizó un brindis, degustando sabores nuevos preparados por las alumnas del Taller de comida saludable, como despedida del año. ■



Los más chicos fueron la atracción singular de la velada realizada el martes en nuestra sede central.



Los talleristas mostraron los trabajos realizados durante el año lectivo 2016.





LUZ Y FUERZA

COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

La opción más confiable para disfrutar de su tranquilidad

*Consultenos,
estamos a su servicio*



LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.



- Incendio 
- Robo 
- Responsabilidad civil 
- Automotores 
- Combinado familiar 
- Integral de comercio 
- Accidentes personales 
- Seguro técnico 
- Seguros colectivos de vida 
- Seguros de sepelio individual y colectivo 

CASA CENTRAL: DEFENSA 453. 1070. CAPITAL FEDERAL. TELÉFONO 0800 333 1185. WWW.LUZYFUERZASEGUROS.COM.AR

RECEPTORÍA CÓRDOBA: DUARTE QUIRÓS 559. 3º PISO A. 5000 CÓRDOBA

PRODUCTOR ASESOR EN RÍO CUARTO: GABRIEL MARTÍNEZ NAS. GRAL. PAZ 1034. PLANTA ALTA. 5800 RÍO CUARTO. TELÉFONO 0358 4630270. m_nas_generales@fibertel.com.ar

Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av. General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar